



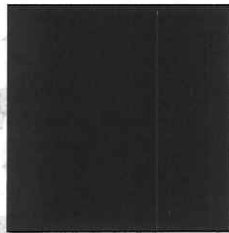
DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA

PERMISO DE CARGA Y DESCARGA

FOLIO: **294849**

NOMBRE: PRODUCTOS ARPAPEL, S.A. DE C.V.

1



PLACAS: 2 MARCA: DODGE MODELO: 2017 CAPACIDAD: 4 TON EJES: 2

TIPO: C2 CLASE: CAJA CERRADA ALTO: XXX ANCHO: XXX LARGO: XXX

DEL DÍA: MIÉRCOLES, 04 DE FEBRERO DE 2026 HASTA: DOMINGO, 03 DE MAYO DE 2026 VIGENCIA: 3 MESES

CIRCULARÁ POR: [REDACTED] 3

SALDRÁ POR: [REDACTED] 3

LAS MANIOBRAS SERÁN EN: [REDACTED] 3

NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO

HORARIO DE [REDACTED] A [REDACTED] DE [REDACTED] A [REDACTED] DE [REDACTED] A [REDACTED] HRS **4**

ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, O HACER MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA POR AV JUÁREZ (DE MADERO A CONSTITUCIÓN); LA CARGA Y DESCARGA QUE SE REALICE OCUPANDO CARRILES DE CIRCULACIÓN, ESTARÁ SUJETA A LAS INDICACIONES DEL PERSONAL AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.

EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

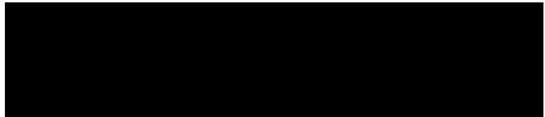
MONTERREY, N.L. A MARTES, 03 DE FEBRERO DE 2026

[REDACTED] 5

[REDACTED] 6

DIRECTOR DE VIALIDAD Y TRANSITO
DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.

CARÁTULA DE TESTADO DE INFORMACIÓN

| CLASIFICACIÓN PARCIAL | | |
|-----------------------|--|---|
| INFORMACIÓN | Expediente | 294849 |
| | Fecha de Clasificación | 10 de Marzo de 2026 |
| | Área | Coordinación Jurídica de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de Monterrey |
| | Información Reservada | No. 1 Código QR No. 2 Placas del vehículo No. 3 Trayecto de circulación, Salida del vehículo, Lugar de las maniobras No. 4 Horario No. 5 Firma de la persona titular de la Dirección de Vialidad y Tránsito No. 6 Nombre de la persona titular de la Dirección de Vialidad y Tránsito |
| | Periodo de Reserva | 05-cinco años |
| | Fundamento Legal | Artículo 140, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León. |
| | Ampliación del periodo de reserva | |
| | Fundamento Legal | Artículo 140, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León. |
| | Acta del Comité de Transparencia | 03/2026 Ordinaria |
| | Fecha de Desclasificación | |
| | Confidencial | |
| | Rúbrica, nombre del titular del área y cargo público | <div style="text-align: right;">  1 2 Coordinador Jurídico de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de Monterrey </div> |